

DICTAMEN TÉCNICO DE DISCREPANCIA SALARIAL Y FISCAL

Actor: C. Genaro Carrasco Ozuna (NSS: 67038434972)

Demandados: Transportes Narcea S.A. de C.V. / Correcaminos Tucán S.A. de C.V.

1. Objeto del Dictamen

El presente documento coteja matemáticamente los ingresos devengados reales (basados en productividad reportada por coordinación operativa) contra los ingresos netos percibidos y los reportes fiscales ante el IMSS. Se demuestra un esquema de **Simulación Laboral, Evasión de Cuotas Obrero-Patronales y Enriquecimiento Illegítimo** mediante el traslado de costos operativos al trabajador.

2. Análisis de Productividad Real (Fuente: Reportes "Sayra")

A continuación, se detalla el sueldo devengado real bajo el esquema pactado de **Comisión del 13 %** sobre flete facturado. Esta tabla reconstruye la capacidad económica real del trabajador, oculta ante el SAT e IMSS.

Fecha de Cierre	Monto Flete Base (MXN)	Sueldo Devengado (13 %)
14/12/2023	\$ 45,000.00	\$ 5,850.00
21/12/2023	\$ 137,607.00	\$ 17,888.91
Subtotal 2023	\$ 182,607.00	\$ 23,738.91
03/01/2024	\$ 110,780.00	\$ 14,401.40
13/01/2024	\$ 164,228.00	\$ 21,349.64
25/01/2024	\$ 154,300.00	\$ 20,059.00
08/02/2024	\$ 139,700.00	\$ 18,161.00
23/02/2024	\$ 152,750.00	\$ 19,857.50
27/03/2024	\$ 171,090.00	\$ 22,241.70
06/04/2024	\$ 166,000.00	\$ 21,580.00
03/05/2024	\$ 195,150.00	\$ 25,369.50
24/05/2024	\$ 214,600.00	\$ 27,898.00
21/06/2024	\$ 198,400.00	\$ 25,792.00
12/07/2024	\$ 168,000.00	\$ 21,840.00
16/08/2024	\$ 233,400.00	\$ 30,342.00
12/09/2024	\$ 95,000.00	\$ 12,350.00
04/10/2024	\$ 255,600.00	\$ 33,228.00
01/11/2024	\$ 260,000.00	\$ 33,800.00
29/11/2024	\$ 240,000.00	\$ 31,200.00
27/12/2024	\$ 271,800.00	\$ 35,334.00
Subtotal 2024	\$ 3,090,798.00	\$ 401,803.74
24/01/2025	\$ 236,000.00	\$ 30,680.00
21/02/2025	\$ 279,000.00	\$ 36,270.00
14/03/2025	\$ 289,388.00	\$ 37,620.44

Fecha de Cierre	Monto Flete Base (MXN)	Sueldo Devengado (13 %)
01/04/2025	\$ 256,091.00	\$ 33,291.83
02/05/2025	\$ 190,000.00	\$ 24,700.00
30/05/2025	\$ 205,000.00	\$ 26,650.00
27/06/2025	\$ 298,000.00	\$ 38,740.00
21/11/2025	\$ 188,500.00	\$ 24,505.00
Subtotal 2025	\$ 1,941,979.00	\$ 252,457.27
GRAN TOTAL	\$ 5,215,384.00	\$ 677,999.92

3. Análisis de Discrepancia Bancaria (Caso Estudio: Junio 2025)

Evidencia de la “Caja Negra”. Se compara lo devengado (Tabla Anterior) contra lo efectivamente dispersado, revelando la retención de flujo.

Balance Mensual Junio 2025	
A. Haber (Lo que debió pagarse)	Monto
Ciclo cerrado 30/05/2025	\$ 26,650.00
Ciclo cerrado 27/06/2025	\$ 38,740.00
Total Devengado Bimestral	\$ 65,390.00
B. Debe (Lo que realmente cayó al banco)	Monto
Nómina Fiscal (Dispersión parcial)	\$ 7,064.16
Pagos Fragmentados (“PAGO1/2”)	\$ 21,200.00
Gastos Simulados (No salarial)	\$ 3,000.00
Liquidación Parcial	\$ 3,236.58
Reposiciónes (Dinero del camión)	\$ 3,335.48
Total Ingreso Bruto en Cuenta	\$ 37,836.22
DIFERENCIA (Faltante Flotante)	- \$ 27,553.78

Cuadro 2: Diferencia entre productividad generada vs. dispersión real en mes pico.

4. Proyección de Daño Patrimonial por Gastos Operativos

Se detectó un patrón sistemático de traslado de costos operativos al trabajador (pago de casetas, diésel, urea y descargas con recursos propios). Basado en la muestra documental de 10 facturas (CFDI) recuperadas.

5. Conclusión Forense

La sumatoria de discrepancias salariales y gastos operativos absorbidos revela que el **Salario Diario Integrado (SDI)** real del trabajador fue artificialmente reducido en más de un 60% mediante ingeniería contable, afectando:

- El pago correcto de aportaciones al INFONAVIT (Omisión de \$5,370 mensuales aprox).
- La cotización real ante el IMSS (Registrado con \$805 vs Real \$1,800+ diarios).

Concepto Operativo	Frecuencia Est.	Costo Promedio
Peajes y Casetas (FAA)	Semanal	\$ 1,250.00
Insumos en Ruta (ESE - Gasolineras)	Semanal	\$ 2,400.00
Gastos Diversos (Alimentos/Paraderos)	Semanal	\$ 500.00
Gasto Semanal Promedio	1 Semana	\$ 4,150.00
Proyección Anual (Pérdida Neta)	52 Semanas	\$ 215,800.00
TOTAL 4 AÑOS LABORADOS	Acumulado	\$ 863,200.00

Cuadro 3: Estimación de enriquecimiento ilegítimo de la empresa a costa del patrimonio del trabajador.

- El patrimonio familiar directo por absorción de deuda operativa de la empresa.

Firma de Conformidad del Actor
C. Genaro Carrasco Ozuna